



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 21 de junio de 2022. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia informando que obra en el expediente solicitud de desistimiento de las pretensiones por la parte actora. Sírvasse Proveer.

Bogotá D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL No. 110013105033 2019 00315 00			
DEMANDANTE	Avianca S.A.	NIT No.	890.100.577-6
DEMANDADA	Oscar Leonardo Ramírez Gómez		
ASUNTO	Levantamiento de Fuero Sindical - Permiso para despedir		

Visto el informe secretarial que antecede, se Resuelve:

PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de desistimiento de las pretensiones del proceso especial de levantamiento de fuero sindical, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 314 del C.G.P. aplicable por remisión analógica.

SEGUNDO: En firme esta providencia **ARCHÍVENSE** las diligencias, previa desanotación en los libros radicadores y en el sistema de gestión judicial SIGLO XXI de este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 24 DE JUNIO DE 2022. Por ESTADO No. 091 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO

Firmado Por:

**Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34a9ec57823fc3228fdaef69610a7908281f7dbe4ba4304f4dfe14f14174143a**
Documento generado en 24/06/2022 12:10:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>